"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ayaviri, 09 de noviembre de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0159 -2023- GRP-DREP/DUGEL-M/AGP

SEÑORES (AS) : Directores (as) de las II.EE. del ámbito de la UGEL Melgar
Presente.-

ASUNTO : Supervisión nacional modalidad virtual de la Defensoría del Pueblo.

REFERENCIA : a) OFICIO N° 0491-2023-DP/OD-PUNO/MOD-JUL/SSM
b) OFICIO N° 00018-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento en referencia para comunicarle que se ha dado inicio a la supervisión nacional virtual de la defensoría del pueblo modalidad virtual, dirigida a los directores/as de las 7891 IIEE de tipo polidocente completa de nivel primaria a nivel nacional.

Asimismo se difundió el enlace de acceso a la siguiente plataforma virtual (https:// apps.defensoría.gob.pe/Gestionescolar/), en la que los/as directoras/es deben registrar, bajo responsabilidad, la información solicitada. La supervisión se inició el 02 de noviembre y culminará el día miércoles 15 de noviembre.

ADJUNTO:

OFICIO N° 0491-2023-DP/OD-PUNO/MOD-JUL/SSM
OFICIO N° 00018-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DIR
JJA/AGP
Cc. Arch.

Defensoría del Pueblo

URGENTE

Exp. 18033

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

OFICIO Nº 0491-2023-DP/OD-PUNO/MOD-JUL/SSM

Juliaca, 7 de noviembre de 2023

Señor:
Lic. PEDRO ROBERTO ENRIQUEZ YANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR
Jr. Pumacahua 1099 - Ayaviri

Ayaviri. -

Asunto: Supervisión nacional modalidad virtual de la Defensoría del Pueblo

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, comunicarle que se ha dado inicio a la supervisión nacional –modalidad virtual- dirigida a los/as directores/as de las 7891 II.EE. de tipo polidocente completa de nivel primaria.

Al respecto, y de acuerdo a lo coordinado con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Dirección General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Educación, se llevó a cabo una reunión virtual el pasado 25 de octubre, organizada y convocada por esta instancia en la que representantes de las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación, y especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local.

En la referida charla informativa el representante de la Defensoría del Pueblo, comisionado Renzo Deza, explicó los detalles de la supervisión de nuestra institución: objetivo, contenido y llenado de la ficha de supervisión y plazo para registro y envío virtual. Asimismo, se difundió el enlace de acceso a la siguiente **plataforma virtual: (https://apps.defensoria.gob.pe/GestionEscolar/)**, en la que, los/as directoras/es deben registrarla información solicitada. Adjuntamos a este correo un manual para acceder a esta plataforma virtual donde el personal directivo deberá llenar la información

Dado que, el plazo de la supervisión se inició el 2 de noviembre y se requiere contar con su importante colaboración para lograr la **participación del personal directivo de este tipo de II.EE**, se mantendrá abierta la plataforma hasta el día **miércoles 15 de noviembre** para brindar el tiempo necesario para el registro de la información requerida.

Permítame, en esta ocasión, reiterarle nuestro agradecimiento por la colaboración que está brindando desde su Despacho, asimismo hacerla extensiva al personal directivo.

Con la seguridad de su gentil atención y a la espera de su pronta respuesta, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DEFENSORÍA DEL PUEBLO - MAD - JULIACA

Abg. Sandra Sara Sucari Mamani
COORDINADORA (e)
Módulo de Atención Defensorial - Juliaca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de octubre de 2023

Exp. 18033

OFICIO MÚLTIPLE N° 00018-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Señores/as
DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
Presente.-

Asunto : Invitación a participar en el proceso de supervisión desarrollado por la Defensoría del Pueblo.

Referencia : Oficio N° 184-2023-DP/AAE
(MPD2023-EXT-0388423)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la señora Eugenia Fernán Zegarra, Defensora Adjunta (e) para la Administración Estatal, de la Defensoría de Pueblo, comunica al Ministerio de Educación, la realización de la supervisión nacional de la gestión escolar en 7891 instituciones educativas públicas a nivel primaria de tipo polidocente completa, que tiene como objetivo principal evidenciar las características de la gestión escolar bajo el liderazgo pedagógico de los directivos y que aseguren las condiciones para el desarrollo integral y el logro de aprendizajes de niñas y niños.

Para tal efecto, la Defensoría del Pueblo habilita una plataforma virtual (https://apps.defensoria.gob.pe/GestionEscolar/), en la que el personal directivo de las 7891 IIEE deben registrar la información respectiva; que estará operativa desde el 25 de octubre hasta el 09 de noviembre, fecha en que culminará la acción de supervisión.

En ese contexto, se les convoca a una reunión de trabajo virtual el miércoles 25 de octubre a las 10:00 hrs, con el objetivo de dar a conocer los alcances y precisiones de la supervisión defensorial; por lo que agradezco el apoyo de vuestros despachos a fin de que se haga llegar dicha invitación a los directores de la Unidades de Gestión Educativa Local y a los especialistas pedagógicos de nivel primaria.

Remito link para la reunión de trabajo virtual: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODg2MDI1MWMtYTQyYy00ZTczLTgxNTAtMmE0MmQ5NjRiOTY3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22179bdda8-d964-43ff-ad3b-674186a2fa28%22%2c%22Oid%22%3a%22235af279-8349-4938-a0e7-c5b173f9d442%22%7d

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE HIDALGO Kar FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2023 18:12:53-(

KARIN BUSTAMANTE HIDALGO
Directora General
Dirección General de Gestión Descentralizada

Se adjunta: matriz de IIEE en excel

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml